

Salto, 1 de marzo de 2024

VISTO: La nota de renuncia presentada por el Sr. Director del Departamento de Obras.

RESULTANDO: Que por nota de 28 de febrero de 2024, el Sr. Director del Departamento de Obras, Elbio Ordaliz Machado Taborda, presentó renuncia a su cargo, por los motivos que explicita en la misma.

CONSIDERANDO: I) Que la renuncia habrá de ser aceptada.

II) Que, de acuerdo al organigrama establecido en el decreto N° 7327/2021, corresponde designar nuevo director del referido departamento.

III) Que el funcionario Manuel de Souza (N° 9354) cumple con los requisitos para ocupar el cargo, debiendo hacer reserva de su cargo.

IV) Que teniendo presente el importante número de expedientes que se sustancian en dicho Departamento, se habrá de delegar la firma de los expedientes que se tramitan en el mismo, sin perjuicio de reservarse el Intendente la resolución de los recursos que se interpongan contra las que dicte el Director designado.

ATENTO a lo expuesto y en uso de sus facultades legales, el **INTENDENTE DE SALTO**

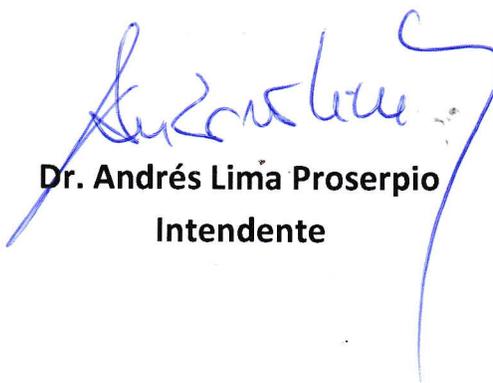
RESUELVE:

1) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Elbio Ordaliz Machado Taborda al cargo de Director del Departamento de Obras de la Intendencia de Salto, agradeciéndole los servicios prestados. La renuncia se hará efectiva a partir del día de la fecha.

- 2) Designar a partir del 1º de marzo de 2024 Director del Departamento de Obras, al Sr. Manuel de Souza, cédula de identidad Número 4.585.196-1, credencial cívica Serie JBB Número 12885, quien estará a cargo de los Programas 1701 y 1702, funcionamiento e inversión respectivamente.
- 3) El funcionario deberá hacer reserva de su cargo.
- 4) Delegar a partir del día de la fecha la firma de las resoluciones en los expedientes que se tramiten en el Departamento de Obras. Los recursos que se interpongan contra las mismas serán resueltos por el Intendente.
- 5) Insértese en el Libro de Resoluciones, comuníquese, tomen todas las dependencias y cumplido archívese.



Téc. Univ. Gustavo Chiriff
Secretario General



Dr. Andrés Lima Proserpio
Intendente